

Diez y siete de Mayo



SELLO QVARTO, DIEZ MARCHAS
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y SEIS

Yo Juan de los Rios y Andres
fernandez en quidee quemejorario
para los enfermos se viene a todas
oras. glanjeraria. replica a la ciudad
proica de remedio = la ciudad a todo
que en lasoras escusadas se sea a todo
en enfermos viene noyendo de la del
medico =

Yo mandado de la ciudad entre en esta un
camiento de un Suigano por eso de la
si fue a veritado a todo de los caualles
didos que callado en esta ciudad para pasar
sobre si se de subir el precio a la ciudad
y que no allado otros y un ta por la ciudad
verduis. no se que no udad en el precio
sino que corra a quicome =

Yo firmo me setrato. Sobre la uida
hecho para ratar si ad en persona a quien
lo por lo caualles y el idere a quicome con
quida la traicita que se de la uida
en caualles y otros y jurados y asan
gasidan a hazer las guardas en los quipos
que les toca persona y mens de sin otras
yo a persona en su lugar. y no se que
brave. y solo por persona a quien se cubre
en enfermo. que se en stare a la uida core

En forma

me

Yo me

me

guardar

el punto

